



7. OTROS PROCEDIMIENTOS.

COMPARECENCIA DE LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL, A PETICIÓN PROPIA, ANTE LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE, A FIN DE INFORMAR SOBRE LA SITUACIÓN ACTUAL Y LAS LÍNEAS DE TRABAJO QUE SE ESTÁN DESARROLLANDO. [10L/7810-0035]

Acuerdo de la Mesa del Parlamento.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 186 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite el escrito presentado por la Consejera de Presidencia, Interior, Justicia y Acción Exterior, solicitando la comparecencia de la Consejera de Educación y Formación Profesional N.º 10L/7810-0035, a petición propia, ante la Comisión de Educación y Formación Profesional, a fin de informar sobre la situación actual y las líneas de trabajo que se están desarrollando.

Lo que se publica de acuerdo con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 19 de febrero de 2021.

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

[10L/7810-0035]

"Paula Fernández Viaña, Consejera de Presidencia, Interior, Justicia y Acción Exterior del Gobierno de Cantabria,

Solicita, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 186, del Reglamento del Parlamento de Cantabria, la comparecencia a petición propia ante la Comisión correspondiente, de la Sra. Consejera de Educación y Formación Profesional, para informar sobre la situación actual y las líneas de trabajo que se están desarrollando.

En Santander, a 12 de febrero de 2021

Firmado.

Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de Cantabria."